

Reflejo Reacción de Apoyo y desarrollo infantil

Diana Graciela Lagos Salas

Profesora de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana

Jineth Sánchez López

Jhon Jairo Fajardo Ortega

Natalia Yomari Ortega

Erika Jasmín Cabrera

Estudiantes de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana

Durante todo el ciclo de vida, el ser humano presenta y despliega diferentes tipos de reflejos, ya sea a nivel sensorial, motor o nervioso, fundamentales en el desarrollo del ser humano. Para ser más específicos, por reflejo se entiende que, “es una respuesta automática e involuntaria que se realiza ante un estímulo específico” (Infosalus, s.f., párr. 1).

En este orden de ideas, durante la etapa de primera infancia e infancia, el ser humano desarrolla e integra diferentes tipos de reflejos que, evidencian el proceso madurativo del sistema nervioso del ser humano (Ministerio de Salud y Protección Social, s.f.).

Uno de los reflejos que se presenta durante las primeras etapas del ciclo de vida del ser humano (primera infancia) es el de reacción de apoyo, el cual tiene sus inicios al momento del nacimiento del ser humano. Es importante mencionar que la integración positiva o negativa de este reflejo se da entre los siete y los ocho meses (Chang, 2009).

De acuerdo con esto, las reacciones del reflejo, ya sean positivas o negativas, están catalogadas desde el tallo cerebral, encargado de los reflejos posturales estáticos y de producir los cambios de la distribución del tono muscular a lo largo del cuerpo.

De igual manera, es importante recalcar que un niño o una niña que esté dentro del rango de edad de 4 a 6 meses, y se encuentre dentro del proceso de evaluación refleja a nivel de tallo, puede presentar reacciones positivas o negativas; pero, si después de los seis meses durante el mismo proceso de evaluación refleja presenta reacciones positivas, probablemente el reflejo no se ha integrado y es posible que presente un retraso en el desarrollo psicomotor (Martín, 2004).

Por tanto, teniendo en cuenta el proceso de categorización del reflejo, también vale mencionar que este presenta relación con los sistemas sensoriales

vestibular y propioceptivo, dado que dichos sistemas son los encargados de la información de la posición corporal y el control postural (Martín, 2004). Ahora bien, las reacciones de apoyo deben estar integradas entre el séptimo y el octavo mes del niño; si no es así, este es un indicio de retraso en el desarrollo psicomotor (Chang, 2009).

Aspectos como: coordinación de movimientos, control postural, cruce de línea media, organización postural, son características de la reacción de apoyo; por otra parte, aspectos como alteración a nivel de tono muscular, alineación postural, inseguridad gravitacional, son características de la no integración de la reacción de apoyo (Chang, 2009).

Ante el aspecto o situación de que un niño o una niña requiere un proceso de evaluación o tratamiento a nivel de integración refleja, la Terapia Ocupacional es una de las profesiones capacitada para realizar dicho proceso, dado que, su objetivo general es estudiar la naturaleza del desempeño ocupacional de las personas y, además, es categorizada como una profesión de formación universitaria que interviene con todo el ciclo de vida del ser humano (Ley 949 de 2005).

Figura 1

Evaluación refleja por parte de Terapia Ocupacional



Fuente: esta investigación

Para ser más específicos, desde Terapia Ocupacional, el proceso de valoración y tratamiento está encaminado a evaluar, analizar e identificar las alteraciones reflejas del paciente, que generan afectación en el desempeño de sus diferentes áreas ocupacionales. El proceso de evaluación es realizado por el profesional, por medio de la aplicación de diferentes pruebas, test, baterías, que miden la integridad refleja, cuyos resultados fundamentan el proceso de tratamiento en actividades con propósito, encaminadas a mitigar la pobre integridad refleja del paciente.

Referencias

- Chang, R. I. (2009). Guía desarrollo motor, reflejos y reacciones. <https://www.efisioterapia.net/articulos/guia-desarrollo-motor-reflejos-y-reacciones>
- Infosalus. (s.f.). Los reflejos del cuerpo: qué son y para qué sirven. <https://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-reflejos-cuerpo-son-sirven-20171119075935.html>
- Ley 949 de 2005. (2005, 17 de marzo). Congreso de la República. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0949_2005.htm
- Martín, A. M. (2004). Bases neurofisiológicas del equilibrio postural. <https://studylib.es/doc/4475091/bases-neurofisiol%C3%B3gicas-del-equilibrio-postural.-ana-mar%C3%ADa>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Ciclo de vida. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>